

ANEXO I

PLATAFORMA PROGRAMATICA *

1.- Declaración de principios.

- Nuestra visión política es clara: el Federalismo como principio rector de organización nacional, y la identidad santafesina como un valor político, económico y cultural.
- Proponemos generar una REPRESENTACION activa, eficiente y con compromiso territorial.
- Sostenemos una visión justicialista federal: creemos en el desarrollo con justicia social y protagonismo del trabajo.

2.- Diagnóstico: una Nación centralista frente a una Provincia productiva.

- Santa Fe aporta más al PBI que lo que recibe en obras e inversión pública.
- Los santafesinos pagamos tarifas más altas en transporte, energía y servicios en Santa Fe que en CABA.
- Constantemente se toman decisiones fiscales centralizadas, sin representación del interior.
- La única manera de solucionar esto es desde el Congreso Nacional.

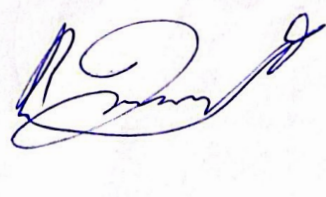
3.- Propuesta por eje temático.

Federalismo real y equitativo

- Reforma del régimen de coparticipación.
- Ley de inversiones públicas con equidad territorial.
- Consejo Federal de Obra Pública con representación del interior.
- Redistribución de subsidios a servicios.

Producción y trabajo santafesino.

- Incentivos fiscales para pymes santafesinas.



Nestor D. Desdi



- Promoción de cadenas de valor regionales.
- Defensa del empleo local y arraigo territorial.
- Industrialización del agro.

Infraestructura estratégica para el desarrollo

- Federalización de la Hidrovia Paraná-Paraguay.
- Modernización de los puertos santafesinos.
- Expansión ferroviaria y logística.
- Inversión nacional en rutas claves.

Seguridad ciudadana y Justicia Federal

- Ampliación de la Justicia Federal.
- Fondo federal para seguridad urbana.
- Fortalecimiento de las policías provinciales.
- Reforma del Código Procesal Penal Federal.

Educación, Ciencia y Tecnología

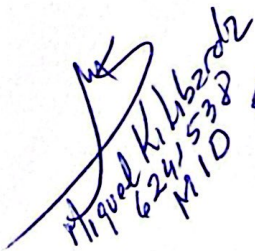
- Distribución Federal de fondos universitarios.
- Apoyo a Universidades del interior.
- Polos tecnológicos en ciudades claves.
- Ley de arraigo profesional para jóvenes.

Soberanía energética y justicia ambiental

4.-Compromiso con Santa Fe

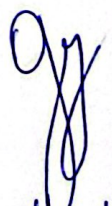
- Las bancas en el Congreso Nacional deben utilizarse para defender el federalismo real.
- Representación con participación y control ciudadano.
- Promoción de una agenda santafesina en el Congreso.

Aprobado como punto 3 del Acta Constitutiva de DEFENDAMOS SANTA FE el día 04 de agosto de 2025.-


Miguel Kilibardo
6241538
MID


Mario Deschi
12937746
P.A.I.S


Nestor Deschi
DNI 14760483
Nestor Deschi
P.A.I.S


Guillermo Mazzoli
DNI 26759252